



Resolución REC - 163 / 2026

JOSÉ C. PAZ, 10 de abril de 2026

VISTO,

La Ley de Educación Superior N° 24.521, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, la Resolución del CONSEJO SUPERIOR (CS) N°02 del 12 de Marzo de 2020; el Expediente Digital N°121/2026 del Registro de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO

Que conforme a la Ley de Educación Superior N° 24.521, los/las docentes tienen derecho a actualizarse y perfeccionarse de manera continua, así como el deber de cumplir con las exigencias de perfeccionamiento que fije la carrera académica (v.arts.11 y 12).

Que el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ (UNPAZ) en su artículo 5° inciso d), propone para lograr sus objetivos, aportar al mejoramiento de los sistemas educativos específicos de la región, promoviendo la capacitación y el perfeccionamiento de sus recursos humanos.

Que el artículo 6°, inciso e) del Estatuto indica que, dentro de sus funciones sustantivas, la UNIVERSIDAD adopta un régimen que sea apto para promover la actualización permanente de los procesos que se cumplen en esta Casa de Altos Estudios y por consecuencia, del personal participe de tales procesos en todas sus categorías, persiguiendo su perfeccionamiento profesional y docente.

Que específicamente, el artículo 30 del Estatuto Universitario prevé la capacitación científica, cultural y didáctica de los docentes, orientándola hacia la formación interdisciplinaria, la actualización continua y la profundización del conocimiento.

Que conforme al Régimen Docente aprobado por Resolución del CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 02/2020 la SECRETARÍA ACADÉMICA, a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, se encuentra a cargo del diseño e implementación de los planes, programas y acciones de formación disciplinar y pedagógica de la planta docente de la UNPAZ (v. art. 30), los cuales deberán ser aprobados por el CONSEJO SUPERIOR (v.art. 31).

Que dichos planes, programas y acciones forman parte de las políticas de formación continua que la UNPAZ lleva adelante con los equipos docentes de las carreras que integran su oferta académica y abona al cumplimiento de las principales funciones consagradas en el Estatuto de la UNIVERSIDAD.

Que en este contexto, la SECRETARÍA ACADÉMICA, a través de su DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR; y con el objeto de contribuir al desarrollo de la carrera profesional docente, de la calidad educativa de la institución, y atender la complejidad creciente que asumen las prácticas de enseñanza en el nivel, así como la necesidad de sostener ámbitos sistemáticos de formación de los docentes en torno al desarrollo de las mismas, diseño y elevó la propuesta "Ciclo de Talleres: LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA. VENTANAS AL AULA"

Que dicha propuesta ofrece a los equipos docentes la posibilidad de participar de espacios de intercambio y reflexión en torno a las prácticas de lectura y escritura involucradas en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación



superior para profundizar y sistematizar conocimientos sobre los fundamentos pedagógico-didácticos de su enseñanza; reconociendo en la misma un alto valor para la formación de todos los/las docentes de la UNIVERSIDAD.

Que la realización del mencionado curso resulta inminente y necesario para su articulación con las propuestas formativas previstas en los PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE.

Que, por todo lo expuesto, se impulsa la aprobación del “CICLO DE TALLERES: LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA. VENTANAS AL AULA”, destinado a los/las docentes de grado y pregrado de la UNPAZ.

Que, en atención a los plazos de inicio de la propuesta, que requieren de manera presurosa realizar las gestiones tendientes a la ejecución de la propuesta en cuestión; el presente acto será suscripto ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR.

Que la presente medida no implica erogaciones presupuestarias.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA, y la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, han tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS dependiente de la SECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74, inciso r) del Estatuto de esta UNIVERSIDAD.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el “Ciclo de Talleres: LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA. VENTANAS AL AULA”, conforme al ANEXO que forma parte integrante de la presente. Tratándose de una propuesta formativa que se replicará anualmente, resérvese en la SECRETARÍA ACADÉMICA, la facultad de modificar el cronograma de actividades conforme la implementación del mismo.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que la presente actividad es de carácter gratuita y está destinada a docentes de grado y pregrado de UNPAZ.

ARTÍCULO 3º.- Encomiéndese a la SECRETARÍA ACADÉMICA, la gestión integral del CICLO DE TALLERES en relación con la inscripción, la implementación y la emisión de los certificados correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

Abog. Darío Kusinsky

Rector



Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Propuesta_Ciclo_Talleres_LyE.pdf

ANEXO I

Secretaría Académica
Dirección General de Desarrollo Curricular

PROYECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

1. Tipo y nombre del proyecto

Ciclo de Talleres: La lectura y la escritura en las prácticas de enseñanza. Ventanas al aula.

2. Localización de la oferta

Secretaría Académica

3. Unidad organizadora

Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC)
Unidad de Lectura y Escritura

4. Modalidad

Distancia.

5. Destinatarios/os

Docentes de pregrado y grado de UNPAZ.

6. Requisitos de admisión

Ser docente de pregrado y grado de UNPAZ.

7. Fundamentación

Enseñar en la universidad es una práctica compleja, la docencia en este nivel no requiere una titulación específica que suponga la adquisición de saberes y/o prácticas referidas a la enseñanza. Por ello, la formación pedagógica y didáctica de las y los docentes universitarios se considera un tema prioritario. Las instituciones universitarias de nuestro país, haciéndose eco de esta tendencia, desarrollan en la actualidad diferentes propuestas para la formación de sus equipos docentes. En este marco, la UNPAZ asume que la capacitación, perfeccionamiento y actualización docente constituyen una responsabilidad y un derecho, y en esta línea la Universidad ofrece espacios de formación que promueven la reflexión

colectiva sobre las propias prácticas y sobre los desafíos y problemas que supone enseñar en el marco de una universidad pública, democrática e inclusiva.

El Ciclo: *“La lectura y la escritura en las prácticas de enseñanza. Ventanas al aula”* se enfoca en las prácticas de lectura y escritura involucradas en los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Universidad. Para abordar las prácticas de lectura y escritura en el nivel superior se pueden asumir diferentes posturas: una de ellas las define como habilidades con las que los estudiantes deberían contar al iniciar sus estudios superiores; otra, en cambio, entiende que no se aprende a leer y a escribir de una vez y para siempre y asume la responsabilidad de formar a los estudiantes como miembros de las comunidades discursivas de sus respectivas disciplinas. Esta última postura, fundamento de este ciclo, asume que son múltiples los desafíos que supone diseñar y desarrollar propuestas de enseñanza que permitan poner en práctica estos nuevos modos de lectura y escritura, propios del nivel superior. Asimismo, entiende que es corresponsabilidad de las instituciones y de las y los docentes enseñar los modos de abordar los textos, propios de cada campo de estudio. Esta comprensión guía la formulación y puesta en marcha del Ciclo *“La lectura y la escritura en las prácticas de enseñanza. Ventanas al aula”* destinada a todos los docentes de pregrado y grado de la UNPAZ.

Proponemos reflexionar de forma conjunta cómo diseñar situaciones concretas que ayuden a los y las estudiantes a interpretar y producir textos para aprender y conversar acerca de los problemas que enfrentamos al encarar esta compleja tarea en el marco de las asignaturas del primer tramo de las carreras. Para trazar este recorrido nos apoyamos en las experiencias de los últimos años del Ciclo de Inicio Universitario (CIU), en la línea de trabajo institucional que tiende a fortalecer las prácticas de la enseñanza en el primer año de cada carrera y en las conversaciones mantenidas con directores, coordinadores y docentes en torno a la preocupación por acompañar a los nuevos estudiantes a posicionarse frente al trabajo intelectual que implica sostener la carrera elegida. A lo largo de estos intercambios fuimos formulando interrogantes que orientaron nuestras búsquedas y discusiones: ¿cómo pensamos el papel del lenguaje -oral y escrito- en la construcción de conocimientos en la universidad?, ¿qué tendría que ocurrir en el aula para que la lectura y la escritura puedan constituirse en herramientas para el pensamiento y el aprendizaje de los estudiantes?, ¿qué intervenciones docentes pueden favorecer el aprendizaje de los conceptos, ideas, planteos o procedimientos propios del campo disciplinar?

A partir de estos interrogantes, en el presente Ciclo se definen cuatro cuestiones fundamentales para diseñar y desarrollar propuestas de enseñanza de la lectura y la escritura en diferentes disciplinas y carreras: las guías de lectura, los apuntes, las consignas y la

comunicación oral. Cada uno de estos aspectos se abordarán de manera individual en diferentes encuentros bajo el formato de taller.

8. Objetivos

Se espera que, al finalizar el ciclo de talleres, los cursantes sean capaces de:

- Problematizar las prácticas de enseñanza que involucran situaciones de lectura y escritura en la universidad.
- Reconocer las diferencias entre los cuestionarios y las guías de lectura.
- Construir criterios para elaborar guías de lectura e identificar los procesos intelectuales que se buscan favorecer.
- Analizar las prácticas habituales de los estudiantes al tomar apuntes en clase.
- Diseñar propuestas de enseñanza que involucren diferentes modos de registros estratégicos o productivos.
- Diseñar estrategias para acompañar a los estudiantes en la representación de lo solicitado en las consignas y la construcción de sentido a partir de la lectura.
- Identificar las operaciones cognitivas que se ponen en marcha al reorganizar la información para hacerla comunicable para un determinado público.
- Diseñar situaciones de clase que incluyen exposición de un tema por parte de los estudiantes y generar las condiciones pedagógicas para esa tarea.

9. Contenidos

Taller 1. Leer y pensar: las guías de lectura.

Consignas de comprensión y de verificación. Consignas abiertas, globales, específicas. Guías de lectura versus cuestionarios. Intervenciones didácticas

Taller 2. ¿A dónde va lo que decimos en clase? La toma de apuntes.

La toma de apuntes como objeto de reflexión didáctica. Registrar la clase: escribir lo que se escucha, fotografiar el pizarrón, compartir el PPT, registrar con IA. Formar al auditorio y formar al expositor.

Taller 3. «Defina, describa, explique, relacione...» las consignas que indican lo que hay que hacer.

Las consignas como instrucciones para realizar tareas específicas, propias de cada campo disciplinar. La progresión en la complejidad de las tareas intelectuales

requeridas a los estudiantes. La representación de lo solicitado y la construcción de sentido a partir de la lectura.

Taller 4. Leer, escribir, exponer. La comunicación oral de lo que se está aprendiendo.
 Buscar, seleccionar, profundizar y reorganizar información relevante como propuesta didáctica para la enseñanza de un contenido disciplinar. Exponer para compartir información, exponer para ser evaluado. Condiciones pedagógicas que permiten llevar adelante estas situaciones.

10. Propuesta didáctica

La propuesta del ciclo se caracteriza por el abordaje de los contenidos a partir de instancias de intercambio sobre las propias prácticas de enseñanza, trabajo en pequeños grupos para analizar diferentes tipos de materiales de lectura y momentos de conceptualización.

Cada taller tiene sentido en sí mismo y podrá realizarse de manera independiente dado que pueden ser considerados como unidades desde lo temático y conceptual, que a su vez están articuladas entre sí. A su vez, el cursado de tres de los cuatro talleres, más la elaboración de un trabajo final para aprobar el ciclo, permitirá su acreditación.

11. Fecha, duración y frecuencia

- Duración: 16 Semanas
- Se realizarán cuatro encuentros sincrónicos, con frecuencia mensual. Los encuentros tendrán una duración de 3 horas cada uno.

12. Carga horaria

Esquema síntesis	Hs. mensuales	Totales
Horas presenciales	_____	-----
Horas a distancia	3 horas	12

Horas de trabajo final	-	4
Horas totales	3 horas	16

13. Responsable del proyecto

Valeria Cohen. Dir. Gral de Desarrollo Curricular

14. Equipo de trabajo

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Adelaida Benvegnú	Docente a cargo	Coord Unidad Lectura y Escritura	13.625.907	mabenvegnu@gmail.com

15. Asistencia requerida

Se trata de una propuesta virtual con instancias sincrónicas, requiere asistencia a tres de los cuatro talleres.

16. Modalidad de evaluación/ acreditación

Para acreditar esta propuesta de formación se deberá realizar un trabajo final integrador. A continuación, se presentan los criterios que se utilizarán para valorar el desempeño de los cursantes.

Criterios de evaluación

- La enunciación de los temas trabajados contempla los ejes centrales de cada taller.
- El planteo de nuevos problemas o interrogantes toma algunas de las ideas trabajadas durante los talleres.
- La escritura es clara y está bien organizada

17. Bibliografía

Bibliografía obligatoria

- Cartolari, M., & Carlino, P. (2011). Leer y tomar apuntes para aprender en la formación docente: un estudio exploratorio. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(7).

- Mercer, N. (2001). Palabras y mentes: Cómo usamos el lenguaje para pensar juntos. Paidós (pp. 20-22).
- Monereo, C. y Castelló, M. (2001). ¿Esto hay que apuntarlo? La toma de apuntes como estrategia de aprendizaje. En M. A. Zabalza, F. Trillo, A. Gewere (eds.) La Calidad de la Docencia en la Universidad. Santiago de Compostela: Actas I Simposium Iberoamericano sobre Didáctica Universitaria.
- Marín, M. (2016). Escribir textos científicos y académicos. Fondo de cultura económica.

Bibliografía complementaria

- Aisenberg, B. (2005). La lectura en la enseñanza de la historia: las consignas del docente y el trabajo intelectual de los alumnos. Lectura y vida: Revista latinoamericana de lectura, 26(3), 22.
- Navarro, F. (2014). Manual de escritura para carreras de humanidades. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

18. Aranceles

Actividad no arancelada

19. Certificación a otorgar

Se trata de una propuesta con una instancia de evaluación, trabajo final integrador, que requiere aprobar para obtener el certificado de aprobación.

20. Síntesis del proyecto

En síntesis, el ciclo está compuesto por cuatro talleres: Leer y pensar las guías de lectura; ¿A dónde va lo que decimos en clase? La toma de apuntes; Organizar la enseñanza. Análisis y producción de consignas; Leer, escribir, exponer. La comunicación oral de lo que se está aprendiendo. El ciclo se propone brindar herramientas teóricas y prácticas que permitan elaborar intervenciones docentes que favorezcan el aprendizaje de los y las estudiantes, y abrir un espacio para analizar y conceptualizar situaciones de lectura y escritura orientadas a enseñar y aprender en las materias de los primeros tramos de las carreras universitarias. También interesa promover la construcción de condiciones pedagógicas a partir de una mirada común sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje que involucran lectura y escritura.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 10/04/2026 11:24:45
Cargado por: ROMINA MAROLT



Sistema: sudocu
Fecha: 10/04/2026 15:02:22
Autorizado por: MARIA SOFIA VILA



Sistema: sudocu
Fecha: 10/04/2026 16:18:27
Autorizado por: ALVARO GERMAN SUAREZ BALLESTERO



Sistema: sudocu
Fecha: 13/04/2026 11:41:35
Autorizado por: María Soledad Cadierno



Sistema: sudocu
Fecha: 27/04/2026 16:38:08
Autorizado por: DARIO EXEQUIEL KUSINSKY